



# genesis data

## A NUESTROS APRECIADOS CLIENTES EN RELACIÓN CON LA DECLARATORIA DE TOQUE DE QUEDA OBLIGATORIO ENTRE EL VIERNES 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 8:00 PM Y EL MARTES 24 DE MARZO DE 2020 A LAS 4:00 AM

La declaratoria de toque de queda obligatorio las 24 horas del día en todo el Departamento de Santander, entre el viernes 20 de marzo de 2020 y el martes 24 de marzo de 2020, representa muchos retos para toda la comunidad y también para empresas de servicios como la nuestra. Sin embargo, queremos comunicarles a nuestros clientes que seguiremos operando en modalidad de teletrabajo y trabajo en casa en todos los puestos operativos para asegurar la disponibilidad del servicio.

El área de plataforma encargada del *soporte en sitio* a nuestros clientes permanecerá cerrada durante el mencionado periodo de toque de queda, por lo anterior nos vemos en la imposibilidad de ejecutar nuevas instalaciones, traslados o revisiones en las instalaciones del cliente. Continuaremos brindando nuestros servicios de *soporte telefónico* a través de las líneas habituales de **GENESIS DATA**, las llamadas serán enrutadas a la casas de nuestros agentes de manera automática de acuerdo con los turnos correspondientes. Los agentes tendrán acceso a las herramientas de gestión de la red por medios virtuales.

Los profesionales de **GENESIS DATA** trabajan para garantizar que los servicios sigan operando y que los canales de atención virtual brinden el soporte adecuado. **GENESIS DATA** reconoce, exalta y agradece especialmente a nuestros equipos de trabajo que asumen la importante misión de seguir manteniendo la conectividad de nuestros clientes.

Agradecemos también a nuestros clientes su comprensión y paciencia en las actuales circunstancias.

**Marzo 19, 2020.**